

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Madrid, Miércoles, 4 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.832

La defensa de Candelaria

Leemos con gusto en «El Siglo Futuro» lo siguiente:

«Uno de los hechos más hermosos que acaba de registrar la actual campaña de Cuba, es la defensa del pueblo de Candelaria.

«A diferencia de la mayoría de los pequeños poblados que dejan franca la entrada a los insurrectos, sufriendo luego de ellos toda clase de vejámenes y atropellos, Candelaria resistió al ataque formidable de los rebeldes, viniendo a ser en pequeño segunda Numancia.

«La defensa de dicho pueblo fue en extremo heroica. Pelearon con denuedo, digno de ser contado por epopeyas homéricas, hasta los niños de quince años. Las mujeres parecían hombres, y los hombres, leones. Ha sido un caso honrosísimo. Ha sido una página brillante, escrita con sangre, a la verdad, en la historia de los combates contemporáneos.

«Realmente ha sido un prodigio. Ante un enemigo numeroso y aguerrido, sediento de robo y hambriento de matanza, un pueblecillo, habitado más a las artes tranquilas de la paz, que a las feroces astucias de la guerra.

«En todas partes, siempre frente a las hordas salvajes de Gómez y Maceo, cedían los laboriosos y tímidos habitantes del campo. Pero aquí, en Candelaria, el pueblo se agiganta, cobra vigor, se hace irresistible, y prefiere sucumbir bajo los escombros y entre las llamas de sus casas destruidas e incendiadas, primero que entregarse maniatado a gentes sin Dios, sin patria y sin ley.

«La defensa de Candelaria ha sido una proeza que ha llenado de asombro a muchos. El alcalde, las autoridades todas, el sacerdote del pueblo, un humilde cura de aldea, se puso a la cabeza de sus feligreses, invocando el nombre y solicitando el auxilio de la Virgen, Patrona de la localidad, la Candelaria.

«Y aquí tenemos reproducidas las sanas tradiciones españolas. Santiago, peleando con los moros; la «Pilarica», luchando contra los franceses, y es que, sin una idea grande, y nada más alto que el pensamiento en lo divino, y sobre natural, de poco sirven los Mañiser y las tácticas guerreras, y los generales de prestigio.

«Los fusiles no matan, las estrategias son fáciles juegos de niños, y los excelsos capitanes se achican hasta el tamaño de pigmeos si a todos los pertrechos militares no acompaña una idea grandiosa. Esta vez, la hermosa Virgen, la Candelaria, esa popular advocación de Nuestra Señora, que aquí en España, es festejada con fogatas de alegría, ha sido allí, en Cuba, la gran Capitana, la vencedora de turbas impías, teniendo

por intérprete a un modesto clérigo, que se ha inmortalizado, salvando a su cristiano rebaño.

«Por tan heroico comportamiento, la villa de Candelaria ha merecido ser nombrada recientemente en Consejo de ministros, «la muy valerosa villa», dictado que, en efecto se ha ganado en reñidísima lid.»

Esto no es nuestro. Esto es del nuevo semanario «La Campaña de Cuba».

Y es verdad; pero verdad evidente, y más que evidente, pues aun los ciegos la ven.

Fusiles, estrategias, todo es inútil, cuando el brazo que obra y la cabeza que dirige no están animados por un corazón que siente y quiere y ama algo que este sobre la tierra e importe más que la vida.

«Las tradiciones españolas! ¡Santiago! ¡La Pilarica!»
(«El Estandarte»)

El conflicto político francés

Ninguna cuestión reviste hoy tanta importancia como esta; es un verdadero problema para los maestros de la política; más los problemas no pueden tener solución cuando no hay datos suficientes o éstos no pueden someterse a un procedimiento o a una ley.

Senado y Congreso franceses, no se entienden; ni ellos al Gobierno, ni el Gobierno a las dos Cámaras, y el Presidente y el Ministerio no tienen atribuciones para resolver el conflicto por falta de un poder moderador. Jamás, desde 1870, habrá pasado el país por semejantes crisis; y lo que es todavía más grave, nunca las leyes se habían mostrado tan impotentes como ahora para resolver la dificultad.

No es el poder moderador de una invención de los conservadores; es una verdadera necesidad, y de él, como de muchas importantes instituciones; hay que decir que si no existiese, habría que inventarlo. Pero no en el momento en que haya de entrar en acción; sino antes y siempre, porque no ha de intervenir como «deus ex machina», sino como un resorte ordinario de la Constitución.

Si de otra manera interviene, aparecerá como acto de dictadura lo que no es más que una medida de buen gobierno.

«Podrá resolverse el problema reuniendo provisionalmente en una de las dos Cámaras que no se entienden? ¿Qué nuevo elemento, preguntamos, surgirá de esta reunión? ¿Qué poder misterioso que concierte las voluntades divergentes? ¿Habrá otra lógica y otra política para las dos Cámaras reunidas que no hayan podido tener en cuenta estando separadas? Esto prescindiendo de que la medida sería revolucionaria y el conflicto se ha producido en estado normal, si alguien se atreve a creer

que es estado normal el de nuestros vecinos.

Si el Presidente no goza de las facultades propias del poder moderador, no puede usar de ellas sin infringir la Constitución. Tampoco, sin el mismo atentado, se podría rebajar la significación de una de las dos Cámaras, cualquiera que fuese. Y para resolver revolucionariamente los problemas políticos, sobre la Constitución.

Un periodista francés abriga la convicción de que sólo por un acto de dictadura se terminará la cuestión presente. El país se dará por muy satisfecho si se resuelve aun a costa de un acto como el de Napoleón en el Gran Consejo del pueblo. Sólo que habiéndose rebajado la falla de los personajes, opina el periodista aludido que bastará para realizar ese acto un hombre como Cavaignac, «le petit». Del Presidente, excusado es prometerse un acto de fuerza. Los Presidentes como Thiers y como Mac-Mahon, son personajes épicos en comparación de los que ahora figuran.

Hay quien descubre la causa de lo que ahora ocurre, en la insuficiencia de la Constitución de 1875 como ley fundamental. Hecho este código para tener algo que llevase este nombre, en una época de sentimientos optimistas y para lo que se creía la mejor de las repúblicas imaginables, para un cuerpo que entonces se figuraban todos que gozaría de salud perpetua, no tiene soluciones para las grandes crisis de nuestros días. Y ahora no pueden suplirse esos defectos sin que todo el edificio político se destruya al querer revisar la Constitución.

Dice el artículo 6.º de la Constitución que el poder ejecutivo ha de gobernar con las dos Cámaras. El Ministerio se inclina al lado del Congreso; ¿Pero qué ha de hacer con el Senado? ¿Puede suprimirlo? ¿Puede, siquiera, desautorizarlo? Tanto representa la masa de la Nación, aquel Senado como aquel Congreso; si el Ministerio emprendiese algo contra la voluntad de los senadores, se haría reo de lesa Nación.

Si alguien creía que los grandes y nunca vistos escándalos de la República en el asunto del Panamá y en otros innumerables, y muy especialmente en el de las Compañías de ferrocarriles, no habían de traer como natural consecuencia un gran problema político, la inocencia del que tal pensase no tendría explicación.

El íntimo enlace entre la moral privada y la pública se ha visto ahora, se verá siempre.

Cuando los autores dramáticos no tienen recursos para desenlazar naturalmente el enredo que imaginan, acuden a cualquier medio que ponga término a la obra, aunque haga evidente su inexperience; cuando no puede desatarse el nudo, se corta, por más que

sea un Alejandro el que intente resolver el problema, y cuando surgen dificultades políticas parecidas a la actual de nuestros vecinos, no hay más que acudir a la antigua fórmula de los tiempos de la Monarquía: «Dieu protege la France». —I dem.

Buques de combate

En Sevilla, en un barrio extremo, sin que conozcan su nombre y su existencia más que un reducido número de personas, vive un consumadísimo mecánico que con repetidas pruebas en aparatos agrícolas, en máquinas, en artefactos para la industria, ha dado muestra de su competencia y laboriosidad.

D. Pedro Rodil, que este es su nombre, con constancia y estudio, ha ideado un nuevo buque de combate, práctico y económico.

El buque sistema Rodil, que así puede llamarse, tiene la forma de un torpedero de los actuales, con la diferencia de ampararlo desde la línea de flotación una cubierta protectora de blindaje filohidráulico (secreto del inventor). Este blindaje, en lugar de ser de gran dureza, como los que en la actualidad llevan los buques de guerra, apenas si presenta resistencia a los proyectiles, todo lo contrario, éstos atraviesan con facilidad la cubierta superior del barco a la línea de flotación y el blindaje, por su gran elasticidad, vuelve al primitivo estado, dejando apenas huella de su paso el proyectil.

Sobre la cubierta lleva dos torres giratorias; para la artillería, con un blindaje de 50 centímetros de espesor, y a proa el tubo lanza torpedos. Las torres pueden aislarse completamente del interior del barco y hasta desaparecer con las contingencias del combate, quedando entonces el buque convertido en un verdadero submarino.

Las excelencias del nuevo barco, según su inventor, algunas de las cuales apréciase a simple vista en el modelo que nosotros hemos visto, son:

1.ª Presentar como blanco al fuego enemigo únicamente la cubierta protectora, que sigue por debajo de la línea de flotación y que por su construcción especial puede impunemente ser atravesada por los proyectiles, sin menoscabo de la vitalidad del buque.

2.ª El blindaje de los fuertes es filohidráulico, como el de la cubierta, y por esta razón en un barco de 25 metros de eslora (que es el modelo que hemos visto calculado), aquél alcanza un espesor desde 50 centímetros; imposible si fuera de acero.

3.ª El coste del buque es muy económico según se desprende de los presupuestos y planes que el Sr. Rodil tiene hechos.

Esto leemos en un periódico de Sevilla.

Maceo antropófago

Un diario americano, con correspondencia acreditada cerca de los mamihises, y que ha seguido á Maceo en sus marchas desde el comienzo de la revolucion, cuenta en una de sus crónicas de la guerra de Cuba, que hallándose Antonio Maceo en la manigua, haciendo etapa en un escampado y careciendo en absoluto de viveres, ordenó que se degollara á uno de los negros de su servidumbre, y, «ejecutada la sentencia», el feroz Maceo obligó á su cocinero á que asara en el recodo de una hoguera los riñones del infeliz, que devoró el gran mulato con hambre canina y como si fueran los de una res de matadero.

El hecho llegó á conocimiento del «generalísimo», que lo celebró mucho, exclamando:

—¡Maceo es un valiente!

«A pesar del concepto, sigue hablando el colega, que nos merece Antonio Maceo, cuántos trabajos creer semejante atrocidad, aunque pudiéramos votar en pro, pues nos consta que hace algunos años, y hallándose en La Florida el cabecilla lugarteniente de Gómez, tenía como querida á una modistuela francesa, que le engañó con un blanco, y á la que arrancó de un mordisco la mitad de una oreja, engullendosela como quien se traga una píldora.»

Estas hazañas constituyen para los yankees muestras de un gran valor, y se aplauden cuando salen á cuento en los círculos separatistas de los Estados Unidos, que abogan por que se reconozca como beligerantes á los bandidos de todos colores que están en armas contra España.

El impuesto sobre la renta en Francia

Hay quien extraña que se pueda decir ó describir algo nuevo, lo que sobre todo extrañamos nosotros es que pueda imaginarse un nuevo impuesto. Ya convienen los preceptistas en que la forma es lo que distingue unas de otras las obras literarias; en lo económico y rentístico, precisamente la forma es lo que no varía. Como quiera que sea, la exacción del impuesto resulta igualmente gravoso, si carga sobre lo que ya ha servido de materia imponible.

En Francia, cuyo Tesoro viene sufriendo hace algunos años considerable déficit, que nada tiene de barata la tercera República, se ensayará desde 1.º de Enero de 1897 una nueva contribucion. Con impaciencia esperábamos las bases en que habria de fundarse, por que anhéláramos saber si gravaría fuentes de riqueza ó cantidades hasta ahora libres de la acción del fisco, y por imposible teníamos que así fuese.

Y acertamos en nuestras previsiones, porque el impuesto sobre la renta hubiera podido presentarse en la forma de un aumento de las contribuciones ya conocidas. No es, como alguien pudiera creer, fijándose en el nombre oficial, un ensayo de contribucion única, ese perpétuo «desideratum» de los economistas, difícil de plantear siempre, y en las actuales condiciones de Francia seguramente imposible. Es una nueva vuelta del tornillo con que se comprimen las fuerzas productoras del país, es un considerable recargo de los im-

puestos territorial y de patentes, y al mismo tiempo se conservan los indirectos de todas especies. Solo desaparecen la contribucion mobiliaria y la de puertas y ventanas, que venia siendo una triste especialidad de la Hacienda de nuestros vecinos.

Entre las exenciones no esperábamos ver, y no hemos visto, la de las rentas de las Congregaciones religiosas, y en cambio quedan exceptuados el Instituto y los Museos y los establecimientos de beneficencia. En verdad que con los mismos títulos y por idénticas razones hubiera favorecido á las Ordenes religiosas cualquier Gobierno que no fuese el que ha suscitado los conflictos del «droit d'acrosissement» y de la ley de las fábricas parroquiales. Las Ordenes y Congregaciones religiosas han servido, al contrario, de ensayo al Gobierno francés para cobrar dos impuestos por una sola materia imponible.

Se hacen efectivamente varios descuentos que no enumeraremos en gracia á la brevedad; pero nada se perdona al contribuyente como recompensa de las mejoras introducidas en sus fincas ó en sus producciones industriales. Si esto no es matar toda provechosa iniciativa en un país tan fecundo en ellas, no sabemos lo que es iniciativa, ni lo que es fomento de produccion, ni lo que es cuidar de la riqueza individual y del pueblo.

Tampoco se tienen en cuenta para exigir la nueva contribucion, las vicisitudes hoy tan frecuentes de la agricultura y de la industria: no se calculan las utilidades por quinquenios, sino únicamente por años vencidos, que hasta este punto llega la tiranía del fisco.

No faltan, según es costumbre francesa, «recargos» ó céntimos adicionales que se destinan á varias atenciones de instruccion y beneficencia, y á cubrir las partidas fallidas que desde luego hay que suponer muy considerables. Se sujeta á los contribuyentes con una fiscalizacion que no será menor ni menos odiosa que la propia del impuesto de consumos, y con todo esto ha de creerse, sin temor de equivocacion, que el desengaño que sufra el Gobierno será tan grande como es hoy en él la esperanza de aumentar la cuantía de sus ingresos.—I. Dem.

Asamblea agro-pecuaria

La Cámara Agrícola Matritense y la Asociacion General de Agricultores de España se proponen invitar á todos los centros análogos de la Península é islas adyacentes para que envíen un representante de su seno á una Asamblea que se proponen celebrar en Madrid durante la tercera semana de mayo próximo, á fin de discutir lo relativo á vinos, trigos y aceites, y acordar llevar á las Cortes lo que más convenga para salvar esas principales y más generalizadas producciones de nuestro suelo de la crisis actual, ó por lo menos atenuarla.

Los temas ahora conocidos que han de discutirse en la Asamblea; son los siguientes:

- 1.º Perjuicio que el actual sistema tributario origina á la agricultura y á la ganadería, y medios de modificarlo sin alterar la cifra calculada en el presupuesto de ingresos del Estado.
- 2.º Daños probados y evidentes que

ocasiona á la produccion nacional el vigente arancel de Aduanas.—Su modificacion.

3.º Conveniencia para salvar la actual crisis agrícola, de pedir á los poderes públicos la prohibicion temporal en España de trigos y lanas extranjeras.

4.º Proyectos de constitucion y organizacion del Crédito agrícola, bien por empresas particulares, empresas de agricultores y ganaderos, ó por alguno de los establecimientos de crédito que en la actualidad están funcionando.

5.º Cartillas evaluatorias.—Medios prácticos que puedan adoptarse para obtener su rápida é inmediata ractificacion.

6.º Perjuicios que causan á la produccion en general las actuales tarifas para el transporte por ferro-carril.—Medios de remediar este mal.

7.º Supresion total del impuesto de consumos, y recursos que pueden concederse al Estado en sustitucion de este arbitrio.

La gripe

No solamente en nuestro país, sino en otros muchos puntos del extranjero, continúa el trancazo haciendo tremendos estragos.

Es esta de la gripe una epidemia mortífera, á la cual satisface todo el mundo su tributo por la forma varia que reviste en sus manifestaciones, todas á cual más curiosas y á cual más graves.

Según un periódico científico que tenemos á la vista, «Le Monde Medical», lo mas temible en la gripe son los accidentes nerviosos tan frecuentes durante la dolencia. Para que los doctores juzguen de ello, baste decir que en los casos de formas nerviosas puras el veneno febril ataca tan exclusiva y directamente al sistema nervioso, que los médicos los reputan de los mas temibles, porque pueden deterninar con frecuencia una muerte rápida.

Cuando la gripe presenta esos caracteres, el paciente ofrece una marcada depresion física é intelectual, palterándose de tal modo el sistema nervioso, que en los que predomina este temperamento registranse extravíos mentales, accesos de histeria, vesanias, manías y accesos de delirio agudo.

Mairet de Montpellier cita casos de locura consecutivos á la gripe, y Billaud presenta casos de epilepsia.

Además de esto originanse anginas de pecho, afecciones cardiacas, disneas y otros desarreglos que, procediendo del sistema nervioso, perturban la economía individual y dañan el organismo.

Puede decirse muy bien que el que haya padecido la gripe no sale completamente curado de ella.

Para el tratamiento de esos trastornos nerviosos, médicos extranjeros de nota usan diversas prescripciones; pero la más generalizada y la que hasta ahora da los más lisonjeros resultados, parece ser un zoófito marino descubierto por Tourner, denominado «neurolina», y el cual se aplica en la dosis de un gramo.

Mapa interesante

Con la eficaz cooperacion de la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha formado el mapa gráfico de la contribucion territorial en

España y donde aparecen importantes desigualdades.

El mapa está hecho con la escala de uno á 4.000.000 y cada provincia aparece con color más claro ó mas obscuro, según el tipo medio de su tributacion y con arreglo á seis tipos de colores.

Estos tipos comprenden desde cantidad menor de una peseta por hectáreas hasta seis pesetas que es el máximo.

A uno de los lados aparece el resumen de lo que tributan las provincias por habitantes y por hectárea.

Las que satisfacen cuotas más altas son Pontevedra y Valencia; la que paga menos es Cuenca.

Una provincia tan agrícola como Murcia resulta que el promedio de su tributacion no alcanza á una peseta hectárea, pagando menos que Alicante; también aparece Burgos pagando menos que Valladolid, etc.

El mapa será consultado seguramente en muchas ocasiones.

Un pagaré muy raro

El Tribunal del Sena ha fallado el divorcio entre los esposos Durand en vista de unos datos muy curiosos.

El marido, valiéndose de la policia, sorprendió juntos á su esposa y á su amante. Aquella estaba comodamente acostada y éste limpiaba la jaula del lorito.

Aun cuando al limpiar jaulas no constituya un delito penado por código alguno, suministró prueba plena del delito el siguiente documento, extendido en papel de peseta:

«El infrascrito Fulano de Tal, se comprometo por su honor á casarse con Mad. Durand en cuanto se divorcie y el que suscribe tenga una posicion decorosa.»

»Hecho por duplicado y de buena fe á los treinta dias de haber cumplido veinticuatro años y el primero de nuestros desposorios ante Dios.»

Además pareció una carta, en la cual la dama prodigaba al Tenorio los nombres de una porcion de animales de diversos colores y clasificacion en la escala zoológica: lobo verde, canario rojo, ibis azul, tortolillo, etc. etc.

El tribunal condenó á Mad. Durand cien francos de multa, y horror!, según la ley, la única persona con quien no puede casarse la divorciada es con el firmante y autor del compromiso.

NOTICIAS

La cantidad de oro existente en el Banco de Inglaterra continúa aumentando. En la actualidad asciende á 44.725.000 libras esterlinas, enorme suma que no ha sido superada en ninguno de los años que lleva de existencia.

Con el título de «Compañía libre de declamacion» se ha constituido en Barcelona una Sociedad de trabajadores que tiene por objeto hacer la propaganda socialista por medio del teatro, poniendo en escena obras dramáticas de esa tendencia.

Ha muerto en Maedonogh, Georgia (Estados Unidos de N. A.), uno de los hombres mas viejos de mundos.

Habia nacido en la Carolina del Norte hace mas de 129 años. Quedan dos hijos: uno del sexo masculino, que

cuenta ó le cuentan 92 años, y otro, ú otra, que lleva 95 como si fueran 15 acríles.

Con objeto de acelerar mas la llegada á la Habana de la última expedición, se ha dispuesto por la Compañía Transatlántica que los vapores que van de viaje con las tropas no hagan escala en Puerto-Rico.

Gacetilla

Como medida de precaucion, por haberse intentado en algunos puntos de la nacion perturbar el órden público con motivo de la conducta que se viene observando por los Estados Unidos en la cuestion de Cuba, y á fin de evitar hechos de esta naturaleza, se ha dispuesto por el Gobierno sean vigilados dia y noche los edificios que por su carácter ostentan el escudo ó bandera de aquella nacion.

Hemos tenido ocasion de examinar el proyecto de un altar que se está construyendo en el taller de D. Pedro Andreu Sitjes, para la capilla consagrada al Buen Pastor en la iglesia de San José.

Dicho proyecto es original del Profesor de Dibujo del Instituto D. Francisco Hernandez Zanza, y en él predomina el orden Corintio resultando de mucho efecto sus bien entendidas líneas. Sobre dos pedestales se levantan cuatro columnas estriadas que sostienen un cornisamento labrado, rematando el altar un grupo de nubes en cuyo centro se destaca la Vera-efigia del Crucificado. La madera empleada es el cedro, proponiéndose dorar los principales adornos.

De «El Noticiero» de Ciudadela: «Se ha recibido en el Ayuntamiento de esta ciudad la coleccion de grabados que para el Museo Municipal adquirió del Ministerio de Fomento el señor don Francisco J. de Despujol, así como la coleccion de libros para la Biblioteca.»

Segun leemos el medio más sencillo, más seguro y más económico para combatir el pulgon de los manzanos, es el aceite de linaza ordinario calentado, que se aplica con un pincel en los puntos atacados. Solamente hay que tener la precaucion de examinar de vez en cuando los árboles y de repetir el tratamiento en caso necesario.

La prensa de Paris felicita al joven inventor Mr. Leon Bollée, de 25 años de edad, que ha presentado al Instituto una máquina de calcular las operaciones más formidables en el espacio de algunos segundos. «Todos los sabios, dice el *Petit Journal*, se han manifestado maravillados, habiéndose pedido al ministro la cruz de la Legion de Honor para el joven inventor.» Este visitó la redaccion del *Petit Journal*, en donde fué vivamente felicitado por Mr. Marinoni, cuya competencia mecánica es reconocida. En tres segundos Mr. Bollée efectuó la multiplicacion de un número de 10 cifras con otro igualmente de diez. Con dicha máquina pueden hacerse toda clase de operaciones automáticamente; en fin, la máquina indica igualmente por su paro instantáneo, cuando se le pide un cálculo imposible de efectuar.

La industria nos ofrece cada dia nuevas sorpresas. En Nueva York se ha conseguido fabricar gas con las inmundicias de la ciudad. Se recogió en las calles una libra de basura, trapos viejos, cáscaras de huevo, puntas de cigarro, trozos de cuero, restos de pescado y legumbres, huesos, cortezas de pan, etc., y todo esto, colocado en un recipiente, produjo 615 decímetros de gas de una luz perfecta que ha durado una media hora.

Un ingeniero alemán ha propuesto reunir las sobras de toda clase de alimentos, en una palabra, todo lo que contiene materia amilácea y sacarificable, bajo cualquiera forma que sea.

Tritúrase el todo hasta que forme una pasta, y se pone en una caldera herméticamente cerrada, con agua adicionada de ácido sulfúrico. Empiézase por calentar despacio, luego se la hace hervir durante cinco á seis horas, removiendo la mezcla con un agitador. Después de enfriada se trasiega con cuidado, y se filtra el líquido, que contiene todo el almidon de los restos, en estado sacarificador. Este líquido constituye un mosto azucarado que se hace fermentar y se destila para obtener alcohol.

Telegrama de «La Marítima»: «Palma 4.—9 n.—«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente 7 mañana: viento y mar gruesa de proa.—Cabot.»

Calendario

Santo de hoy.—S. Casimiro, rey y confesor.
Santo de mañana.—S. Eusebio y compañeros mártires.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon		
	Barcelona 2.	4 t. 5 t.
4 por ciento Interior	62'20	61'75
4 por ciento Exterior	72'12	71'80
4 por ciento Amortizable	00'00	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	84'00	00'00
Id. id. id. 1890	74'00	00'00
Banco Hispano-Colonial	00'00	00'00
Ferro-carril de Francia	20'00	00'00
Ferro-carril del Norte	25'10	00'00
Id. de Orense	00'00	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00	00'00
Id. de O.B. y F.	53'35	00'00
Id. del Norte	00'00	00'00
Id. de Orense	00'00	00'00
Id. de Almansa	56'62	00'00
Obligaciones C.ª Trasat.	00'00	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior. " " " "

Oficial

Madrid 4.—4 t.		
4 por ciento Interior		61'70
4 por ciento Exterior		71'72
4 por ciento Amortizable		76'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86		80'30
Id. id. id. id. 90		70'00
Acciones Banco de España		364'00
Compañía Arrendataria de Tabacos		186'00
París á la vista	20'40 á 20'45	
Londres á la vista	30'34 á 30'38	30'30
Londres á 60 dias vista		00'00

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Alayor

No habiéndose presentado á la concentracion ordenada para su destino á cuerpo, el recluta del Reemplazo de 1894 Cristóbal Fuguet Pons, hijo de Juan y de Juana, número 2 del alistamiento y 1890 del sorteo de dicho año, ni acreditado debidamente su redencion á metélico, no obstante de haber sido invitado á ello por mediacion de su representante en esta isla, se ha instruido por este Ayuntamiento y en virtud de acuerdo de la Comision provincial de Baleares, el oportuno expediente de prófugo con sujecion á las disposiciones del capítulo 10.º de la vigente ley de reclutamiento; y por sus resultados ha sido declarado prófugo por esta Corporacion con las condenaciones consiguientes. Bajo tal concepto sito, llamo y emplazo al expresado mozo para que comparezca inmediatamente ante mi Autoridad con apercibimiento de mayores responsabilidades en caso contrario, y á la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan proceder á la busca y captura del mencionado prófugo, y caso de ser habido, presentarlo á esta Alcaldia á efectos ulteriores.—Alayor 2 Marzo 1896.—El Alcalde, Juan Castell.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 29. Febrero.—1 buey, 328 kilos, Biniperretet; 1 vaca, 166, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 186, Sant Isidro; 1 ternero, 118, Binicudrellet; 1 id., 87, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 148, Turrauba Vey (id.); 1 id., 108, Francisco Xequet (id.); 3 carneros, 63, Son Segut (id.); 1 id., 21, don Miguel Estela; 1 id., 18, Musuptenet d'es Cusi; 1 id., 17, Binisefua de Ferrer; 4 id., 42, Murella Vey, y 5 cerdos, 292.

Dia 1.º Marzo.—1 ternero, 92 kilos, Biniperrell de Alberto; 1 id., 74, huerto de Calafiguera; 1 carnero, 26, Musuptá d'es Cusi; 2 id. y 3 cabras, 47, Se Bufera (Fornells), y 2 cerdos, 197.

Dia 2.—1 vaca, 200 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 162, Egipta; 1 ternero, 194, Turrubet (Alayor); 1 id., 214, José Orfila (Llumesanas); 4 carneros, 49, Murella Vey; 4 id., 40, Se Bufera (Fornells), y 1 cerdo, 45.

Dia 3.—1 ternero, 184 kilos, Binideli; 5 carneros, 50, Se Bufera (Fornells), y 3 cerdos, 98.

Telegramas

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 3.—9'15 n.

El general Weyler cree que son innecesarios nuevos envios de tropas á Cuba, hasta pasado el verano.

Se tienen detalles del debate de la Cámara de Washington sobre la beligerancia, en el que se han dirigido nuevos ultrajes á España y al general Weyler.

Madrid 3.—9'30 n.

Los estudiantes volvieron á intentar manifestaciones; pero el Rector de la Universidad les convenció y desistieron de su proyecto.

Siguen las precauciones para evitar conflictos.

Hay gran espectacion para conocer los actos del Gobierno.

Madrid 3.—10' 45 n.

El congreso de Washington ha limitado el alcance de la beligerancia, por cuyo motivo el asunto pasará de nuevo al Senado.

En Zaragoza se ha verificado un meeting en que se ha demostrado gran entusiasmo, haciéndose patrióticos ofrecimientos.

En la Bolsa se ha hablado de reunir cien millones de pesetas para armar la escuadra.

Dice un telegrama particular de Cuba que el general Aldecoa batió la partida de Maceo de seis mil insurrectos, causádoles muchas bajas.

La prensa inglesa dice que España no estará sola en el caso de una guerra.

La prensa francesa acentúa sus simpatías por España.

La prensa austriaca titubea.

La prensa alemana acoge los rumores que corren en aquel país de pactar alianza España y Francia.

En el Senado de Washington se ha presentado una proposicion pidiendo la libertad de los correspondientes yankees detenidos en Cuba, y que se dé mejor trato á los prisioneros.

Madrid 3.—11 n.

Dice un parte oficial de Cuba que Antonio Maceo con cinco mil hombres ha pasado á la provincia de la Habana desde la de Matanzas, persiguiéndole las columnas Linares, Aldecoa, Segura y Hernández.

Maceo en los límites de Las Villas intenta distraer las columnas que persiguen á Máximo Gómez, y este que está enfermo quiere refugiarse en Seguanaca.

No se tienen detalles del combate ocurrido entre Mazareno y Macagua.

Se ha acordado que los vapores de la Trasatlántica se armen con cañones ordinarios de tiro rápido, y que sean mandados por marinos de guerra.

Madrid 4.—1'20 mad.

En vista de la baja que han sufrido las Cubas, el ministro de Hacienda ha reforzado las garantías y pignoraciones hechas en el Banco de España y tambien se reforzarán las del Banco de Paris.

Madrid 4.—10 m.

La Gaceta declara sucias las procedencias de Buenos-Aires, por haberse declarado en aquella region la fiebre amarilla.

Madrid 4.—10'15 m.

Washington.—El presidente mister Cleveland y los ministros creen que las cuestiones de beligerancia corresponden al Gobierno, y que España procedería con torpeza si con su conducta le obligara á seguir el ejemplo de las Cámaras.

Imp. de M. Parpal.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Marzo de 1896.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a diez pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 1.000.000	250.000
1 de 500.000	125.000
1 de 250.000	50.000
12 de 5.000	60.000
779 de 800	623.200
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio 5.000	
2 id. de 2.200 id. id., para los del segundo premio 4.600	
2 id. de 1.400 id. id., para los del tercer premio 2.800	
800	1.120.000

Mahon 27 Febrero 1896.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno ha acordado descontar desde hoy al tipo de 0'50 por 100 mensual, los efectos sobre esta plaza de 500 pesetas a mas.—Mahon 27 Febrero de 1896.—Por el Banco de Mahon, El Vicegerente, Antonio Pons Olives.

Habiendo señalado la Delegación de Hacienda el plazo definitivo de treinta días, para que las Sociedades de Crédito de esta isla completen la retirada de los cheques registrados y recibos calderilla, este Banco ruega a los tenedores de dichos documentos, que los presenten al cobro, a la mayor brevedad posible.

Mahon 28 Febrero de 1896.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Abril.

Mahon 19 Febrero 1896.—Gonaions, Carreras y C.ª

A fin de dar cumplimiento a una orden de la Delegación de Hacienda que fijó en treinta días el plazo definitivo para completar la retirada de los Cheques plata y calderilla, expedidos por «La Menorquina» a nuestro cargo, suplicamos a los poseedores de dichos documentos que los presenten al cobro en el más breve plazo posible.

Mahon 2 Marzo de 1896—Gonaions, Carreras y C.ª

Subasta

El próximo domingo, día 8 del actual, a las 10 de su mañana, tendrá lugar en licitación privada, y en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Moreras 16, la venta de una casa de campo con sus dependencias, dos huertos y un campillo, en Binicalaf, propio de Jaime Gomila y Olives.

En venta

Lo está una huerta con noria, casas, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barrillas de tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 107 y varios cercados agregados a la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barrilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta ciudad, parte en el camino verde llamado «Ne Bisch», camino de las «Barrotas» y cerca la calle de Campamento.

Para informes el Notario D. Francisco yndreu.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12
FRENTE CALLE DE ANUNCIVAY

DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizan en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONES

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS negra (en botellas sifón y al granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de go, colores azul, negro morada y encarnada.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superior del Hospital municipal de Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastión, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo, núm. 47, con 6 sin muebles. Informarán en esta imprenta.

DINERO

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria a un interés módico. Comisión un octavo por ciento. Informes, calle del Carmen, núm. 46 y Cuesta de Deyá, núm. 16, 1.º Mahon.

Empanadas de pescado y Coca roix de cuaresma

Plaza del Retiro núm. 8, horno de Matxani.

Para vender

Lo está la casa de la calle de San Sebastián, núm. 7. Para su ajuste en Villa-Carlos, calle Mayor, núm. 4.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS a 2'50 ptas. cajon

listas de embarque Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Certificados de origen

Fes de vida

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastión, núm. 39.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR.

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA. LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO Duros MENSUALES POR ESPACIO DE DOS

AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL

INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de los colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. BARCELONA

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE MARCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.

GRAN LIQUIDACION

FIN DE TEMPORADA

26, CALLE DE LA ARRAVALETA, 26

Merino negro a 10 cénts. escudo palmo.

Franelas algodón de 8 cénts. a 5 cénts. escudo palmo.

Id. de lana de 4 pesetas á 3 la cana.

Lanas para vestidos de 4 pesetas á 2 la cana.

Paños Tricots para trages de 3 á 1 peseta palmo.

Mantillas gran novedad desde 6 pesetas una.

Chals Pañete 6/4 de 9 á 5 pesetas uno.

Astracam y Pañetes para capetas con gran rebaja.

Yures novedad desde 2 pesetas cana.

Camisetas algodón desde 30 cénts. escudo una.

Cotonets de 3 y 3 y medio cénts. escudo palmo, é infinidad de géneros con gran rebaja.

JOSE SICRE, Arravaleta 26.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865. Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5.º pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

sub-director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON